PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, Febrero 28 de 2025

Señor (a)
ANDREA YULIETH PUENTES HERNANDEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7387184**
Instructor G20
Articulación con la Educación Media
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7387184 del año 2025

José Andrés Ortíz Bello, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79'792.673** de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en **Articulación con la Educación Media**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($45.381.842,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a.) Un (1) pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS*

M/CTE ($3.986.243). b) Nueve (09) pagos iguales de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511).

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal, con autonomía e independencia, para atender la formación titulada de los aprendices en las competencias técnicas relacionadas con la red de conocimiento informática, diseño y desarrollo de software y área temática de informática en la modalidad presencial, del programa de Articulación con la educación media, cumpliendo los procesos y lineamientos de la formación profesional integral y las necesidades del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.

Obligaciones Especificas:

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación, en	Se ejecutó la formación en las Instituciones Educativas asignadas por la Coordinación de Articulación con la educación media.	Anexo 1: Link Evidencia: https://acortar.link/KizN5K -Acta semana de alistamiento sistemas y redes. -Anexo caso estudio redes LAN. -Anexo caso estudio redes Wlan.

	la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.		-Orientaciones de proyecto Instalaciones de redes 2025 – 2026.
2	Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a la Guía GFPI_G_040 “Guía etapa productiva proceso formativo”, GFPI_G_014 “Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje”, Acuerdo 009 Reglamentos del aprendiz y demás instructivos, guías, formatos y lineamientos que regulen el seguimiento, en caso de que sea asignado.	Para el periodo objeto de este pago no se requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
3	Guiar de manera integral y continua a los aprendices en su formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Se recibió la programación asignada por la coordinación de Articulación con la educación media.	Anexo 3: Link Evidencia: https://acortar.link/Fg676t - Horario Instructor José Andrés Ortíz.
4	Realizar la evaluación de los aprendices acorde a la normatividad y registrarlos oportunamente en los aplicativos dispuestos por la entidad.	Para el periodo objeto de este pago no se requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
5	Reportar oportunamente las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados a la coordinación según	Para el periodo objeto de este pago no se requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.

	manual de articulación y reglamento del aprendiz.		
6	Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA.	Para el periodo objeto de este pago no se requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
7	Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices y en los comités de con el grupo ejecutor del programa cuando se requiera.	Para el periodo objeto de este pago no se requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
8	Implementar las estrategias para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad.	Se realizó la actualización de la Guía No. 1 del Programa Tc en sistemas Teleinformáticos, con sus Materiales de formación y apoyo.	Anexo 8: Link Evidencia: https://acortar.link/LTjHSy - Guía 1 - Fundamentos TIC´s
9	Apoyar la promoción de los programas de Formación Profesional Integral y participar en actividades de divulgación tecnológica.	Para el periodo objeto de este pago no se requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
10	Presentar oportunamente los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el SENA.	Se realizo el informe mensual de ejecución correspondiente al mes de febrero 2025	Anexo 10: Link Evidencia: https://acortar.link/KUSk2t - GC_79792673_13225_ FEBRERO_2025
11	Realizar acompañamiento técnico pedagógico a los colegios privados	Para el periodo objeto de este pago no se requirió	Para el periodo no se requirió ejecutar actividades

	evidenciado en actas mensuales entregadas al supervisor de contrato la trazabilidad del seguimiento, cuando sea programado por la coordinación académica en estas actividades.	ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	correspondientes a esta obligación.
12	Apoyar la gestión de los convenios para el programa de articulación con la educación media del Centro de formación.	Para el periodo objeto de este pago no se requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
13	Cumplir con lo dispuesto en el manual de articulación vigente, en lo referente a la fase de ejecución de la formación.	Se cumplió con los horarios establecidos en la programación asignada.	Anexo 13: Link Evidencia: https://acortar.link/zFH0Nb - Horario Instructor José Andrés Ortíz.
14	Desarrollar la planeación de los procesos formativos del programa de formación asignado según la modalidad en la que se oriente el programa de formación, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y el traslado a las sedes de los colegios articulados con el centro de formación de cualquier localidad de la ciudad de Bogotá.	Se cumplió con los horarios establecidos en la programación asignada.	Anexo 14: Link Evidencia: https://acortar.link/u4JmgR - Horario Instructor José Andrés Ortíz.
15	Dar cumplimiento establecido en el reglamento del aprendiz, en las normas de convivencia y en el	Se cumplió con los horarios establecidos en la programación asignada.	Anexo 15: Link Evidencia: https://acortar.link/07MSdg

	código de integridad, dispuestos por la entidad.		- Horario Instructor José Andrés Ortíz.
16	Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual.	Se asistió a las capacitaciones y reuniones presenciales y virtuales convocadas por la subdirectora y la coordinadora de articulación.	Anexo 16: Link Evidencia: https://acortar.link/tZeLZq - Acta semana de alistamiento sistemas y redes. - Bienvenida instructores. - Capacitación 08 de febrero de 2025_Reglamento al Aprendiz. - Capacitación Plataforma SOFIA Plus y Aplicación Teams. - Invitación a Mesa de Trabajo para Instructores Contratistas.
17	Velar por el buen uso de los elementos y equipos ubicados en el lugar donde se preste el servicio.	Se realizó la verificación del ambiente de formación en la institución asignada.	Anexo 17: Link Evidencia: https://acortar.link/Z6rCP1 - Aula Galileo - Alberto Lleras 1 - Aula Galileo - Alberto Lleras 2 - Aula Galileo - Alberto Lleras 3
18	Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz.	Para el periodo objeto de este pago no se requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
19	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.	Se realizó el proceso documental para la contratación y cuenta de cobro, relacionando lo solicitado por la	Anexo 19: Link Evidencia: https://acortar.link/Qg7lRK - GC_79792673_13225_ FEBRERO_2025

		coordinación de articulación.	
20	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	Para el periodo objeto de este pago no se requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **0** de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

JOSÉ ANDRÉS ORTÍZ BELLO

Contratista

C.C. No. 79.792.673 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

Firma

ANDREA YULIETH PUENTES HERNANDEZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR.7387184 de 2025

Instructor G20